

## **INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 042**

---

En Bogotá, D.C., el día 2 de diciembre de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, Directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico del Instituto de Posgrados

Dr. Ricardo Sánchez Ángel, Director del Doctorado.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. General Socha. Coordinador de la especialización en criminología y técnica probatoria.

Dr. Andrés Velandia. Coordinador de la especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñones. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

### **ORDEN DEL DIA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIONES
3. PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1. LLAMADO A LISTA VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

#### **2. INTERVENCIONES**

#### **3.0 PETICIONES ESTUDIANTES**

**3.1 LUIS DAVID SUÁREZ MONZÓN CC. 1.022.364.110 COD. 044182040 – ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita autorización para matrícula y pago del módulo POLÍTICA CRIMINAL con el fin de poder verlo en las fechas que corresponda al ciclo lectivo 2020-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante curso el segundo semestre del programa en el periodo académico 2019-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, el estudiante podrá cursar la signatura en mención en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

**3.2 EDGAR ANDRES AÑEZ ORJUELA CC 1072639952 COD. 090152006 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita poder cursar el módulo OPTATIVA I, para el periodo 2020-1, ya que por motivos personales no pudo asistir.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el segundo semestre del programa en el período académico 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, el estudiante podrá cursar la signatura en mención en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

**3.3 MAURICIO VILLALBA PEÑUELA C.C 79.645.951 COD. 049192024 – MAESTRIA EN DERECHO PENAL**

**PETICIÓN:** El estudiante solicita aplazamiento, para el periodo académico 2020-1 de la Maestría en Derecho Penal, ya que no podrá realizarla por motivos laborales, y poder retomarla en el periodo 2020-2

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el primer semestre del programa en el período académico 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede al aplazamiento. En el momento que el estudiante desee reintegrarse al programa, deberá realizar su solicitud un mes antes del inicio del respectivo periodo académico. Le recordamos que deberá acogerse al plan de estudios con el cual se rija el programa en ese momento.

**3.4 CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN CC. 28.544.812 COD. 045191121- ESPECIALIZACIÓN EN DERCHO PROCESAL**

**PETICIÓN:** La peticionaria informa y presenta excusa correspondiente por la cual no pudo asistir a los módulos Procesos Contenciosos Administrativos y Procesos Civiles, los días 15 y 16 de noviembre con los docentes los Doctores Néstor Raúl Sánchez Baptista Y Fernando Badilla Abril respectivamente.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante se encuentra cursando el segundo semestre del programa en el período académico 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. En atención su solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad doméstica y/o fuerza mayor, por lo tanto, podrá cursar los módulos en mención en el periodo académico 2020-1 sin pago.

### **3.5 JOHAN SEBASTIÁN SANABRIA URIBE CC. 1.098.639.352 COD. 050192046 – MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL**

**PETICIÓN:** solicito comedidamente la posibilidad de estudiar la materia Optativa I: Bloque de Constitucionalidad, para el próximo semestre (2020-I), sin que se me genere recargo en la matrícula, por motivos de incapacidad.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el primer semestre del programa en el período académico 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, En atención su solicitud y ya que es un hecho debidamente soportado, le informamos que este consejo acepta su excusa como calamidad doméstica y/o fuerza mayor, por lo tanto, podrá cursar el módulo en mención en el periodo académico 2020-1 sin pago.

### **3.6 LUCIANA DIAZ RUBIANO C.C.33435513 COD. 043192051 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita le permitan realizar la inscripción de materias correspondientes al periodo 2019-2 de la especialización de derecho administrativo, toda vez que hasta hace menos de una semana el icetex hizo efectivo el giro del dinero a la universidad lo cual hasta la fecha no le había permitido legalizar la matrícula, hasta hoy lunes 25 de noviembre el icetex le comunica q el giro se había realizado. aun así, ella asistió a todas las clases con puntualidad.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante posee matricula financiera pagada y no posee matricula académica aún.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, desde la Secretaria Académica de posgrados se realiza trámite correspondiente con el área de registro y control, para que le sea habilitado el sistema académico y así lograr que los docentes puedan acceder a reportar las notas correspondientes a sus asignaturas dictadas. La estudiante deberá ponerse en contacto con los docentes para comunicarles que ya su situación financiera fue solucionada y por ende ya aparecerá en las listas de clase.

**3.7 MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ C.C. 1.013.636.688 COD. 74167154 – MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita el cambio de jornada para realizar el cuarto semestre de la Maestría en Derecho Procesal.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante se encuentra cursando el tercer semestre del programa en el período académico 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, Por lo expuesto la estudiante deberá registrar las asignaturas en la jornada concentrada al momento de realizar su matrícula para el periodo académico del 2020-1, la cual debe realizar entre el 16 de diciembre de 2020 y el 17 de enero de 2021.

**3.8 MEDINA CARDONA MARÍA DEL PILAR C.C 1020788423 COD 043191036 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2019-1)**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita respetuosamente se estudie la posibilidad de que se le permita cursar en el primer semestre del año 2020, las materias que tiene pendientes del primer semestre de la especialización en Derecho Administrativo que corresponden a los módulos ESTRUCTURA, ORGANIZACION Y COMPETENCIA DE LA ADMON PUBLICA NACIONAL (09023) y OPTATIVA I (PD044).

**OBSERVACIÓN:** Se constata el sistema académico que la estudiante cuenta con matrícula académica y financiera en el primer semestre del programa, para el periodo académico 2019-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, se ratifica lo aprobado en el acta 015 del 8 de mayo de 2019.

**3.9 CORREDOR LÓPEZ MAGDA PATRICIA C.C 1033711552 COD 088172016 MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2017-2)**

**PETICIÓN:** La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social en el período 2020-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante tiene como último periodo académico cursado el 2015-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social para el período 2020-1. matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

**3.10 UBER ALFONSO DIAZ SANCHEZ CC. 80224081 COD. 050192030 – MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL**

**PETICION:** El peticionario presenta Solicitud formal de reintegro para dar inicio a la Maestría en Derecho Procesal y en consecuencia se le habilite la plataforma y genere la matrícula para el primer semestre del año 2020.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante posee matrícula liquidada para el periodo 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Procesal para el período 2020-1. matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

### **3.11 LUIS DAVID SUÁREZ MONZÓN CC. 1.022.364.110 COD. 044182040 – ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA**

**PETICIÓN:** en calidad de estudiante del instituto de posgrados en el programa de Especialización en Derecho Penal y Criminología, comedidamente acudo a su instancia con el fin de solicitar su autorización para matrícula y pago del módulo POLÍTICA CRIMINAL con el fin de poder verlo en las fechas que corresponda al ciclo lectivo 2020-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante curso el segundo semestre del programa en el período académico 2019-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, el peticionario deberá realizar la matrícula académica y financiera del módulo en mención entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020 por su sistema académico SINU.

### **3.12 VALENTINA JARA BEDOYA C.C 1.026.592.632 COD. 041151157 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL.**

**PETICIÓN:** La Peticionaria solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Procesal que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Teoría Constitucional y Principios del Proceso
2. Instituciones Procesales
3. Recursos Ordinarios y Extraordinarios
4. Derecho Probatorio y Técnica Probatoria
5. Procesos Laborales
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

**3.13 DANIEL GUILLERMO VILLAFANE RIAÑO CC. 1049644651 COD. DIP48192001 – DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PETICION:** El estudiante solicita poder cursar el segundo semestre de especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social en la modalidad de diplomado, a partir del periodo académico 2020-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el primer semestre del programa de diplomado en Derecho Laboral Y seguridad social en el periodo académico 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, desde Secretaria Académica se realizará el tramite con el área de registro y control, para que se le habilite el sistema para el periodo académico 2020-1, la matricula la podrá realizar del 16 de diciembre de 2019 hasta el 17 de enero de 2020 por su sistema SINU.

**3.14 JORGE EDUARDO CASTRO JAIME CC. 1.013.636.810 COD. 041111312 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL.**

**PETICIÓN:** El Peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Constitucional que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Teoría Política.
2. Teoría de la Constitución.
3. Principios constitucionales.
4. Derechos fundamentales y mecanismos de protección
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento

estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

**3.15 KELIS ZULAY MORENO MOSQUERA C.C. 1.077.427.213 COD. 090142028 – MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita reintegro para poder continuar con el tercer semestre de la Maestría en Derecho Administrativo en el período 2020-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante curso el segundo semestre del programa en el periodo académico 2015-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el período 2020-1. matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

**3.16 MARÍA JIMENA CADAVID MARTÍNEZ C.C. 25.026.007 COD. 090152006 – MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita reintegro para poder terminar con el programa de la Maestría en Derecho Administrativo en el período 2020-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante termino materias del cuarto semestre de la Maestría en Derecho Administrativo en el periodo 2017-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Administrativo para el período 2020-1. matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020. La estudiante deberá contactarse con el coordinador del programa para la asignación del director de tesis.

**3.17 DANIELA RESTREPO CORREA C.C: 1053821932 COD. 055191005 – ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TECNICA PROBATORIA**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita le permitan ver en el 1 semestre del año 2020, las materias que le quedaron faltando en el año 2019, de la especialización en Ciencias forenses y técnicas probatorias a las que no asistió. También solicita le permitan verlas sin costo adicional y le permitan presentar el trabajo de grado para poder graduarse en el mes de septiembre del próximo año.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante inicio su programa en los periodos 2019-1 Y 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, la estudiante podrá cursar las asignaturas que le faltan por cursar en el periodo académico 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020. En cuanto al pago la peticionaria no presento excusa alguna que justifique que sea de calamidad o fuerza mayor por ende deberá realizar el pago de las asignaturas, para realizar el trabajo de grado deberá contactarse con el coordinador del programa para que le indique el paso a seguir.

**3.18 GUSTAVO ALEJANDRO RUIZ GARCIA CC.1.076.62.636 COD. 048192067 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita el cambio de la jornada académica de la especialización (DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL) lo anterior teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra en el horario de seis de la tarde (06:00 p.m.) a ocho y media de la noche, (08:30 p.m.) jornada nocturna y se le cruza con el horario de otros estudios que va a realizar.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el primer semestre del programa en el periodo académico 2019-2.

**DETEMINACIÓN:** Se accede a la petición. Y por determinación del Consejo Académico Académico y con el visto bueno del coordinador del programa el Doctor Ignacio Perdomo, se autoriza al estudiante a realizar el cambio de jornada mencionado, el cual deberá realizar al momento de matricularse.

**3.19 ELIANA ESTEFANÍA MEJÍA VELÁSQUEZ C.C1.015.428.606 COD. 048192029 - ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita el cambio de la jornada académica de la especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social primer semestre, teniendo en cuenta que se encuentra en jornada nocturna (lunes a jueves de 6:00 p.m. a 8:30 p.m.); es de su interés realizar el cambio para la jornada concentrada (Clases presenciales cada 20 días, viernes y sábados (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) para realizar el segundo semestre en dicha jornada para el período del 2020-1.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante se encuentra cursando el primer semestre del programa en el periodo académico 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Y por determinación del Consejo Académico Académico y con el visto bueno del coordinador del programa el Doctor Ignacio Perdomo, se autoriza al estudiante a realizar el cambio de jornada mencionado, el cual deberá realizar al momento de matricularse.



**3.20 GREGORIO ESTEBAN TORO BARRERA C.C No. 1.115.186.569 COD. 050181014 – MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita estudiar a Fondo la posibilidad de que el Doctor OSCAR HUMBERTO RAMIREZ CARDONA, sea aprobado como el Director de su Tesis denominada "ADOPTABILIDAD DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS (LEY 1448 DE 2011)"

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante se encuentra cursando el segundo semestre del programa en el periodo académico 2019-2.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, previamente a tramitar su solicitud sírvase remitir al coordinador del programa el Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa lo siguiente:

- 1- Proyecto de investigación.
- 2- Aprobación (firma) de dicho proyecto de investigación por el docente correspondiente.
- 3- Copia simple del título de Maestría del Dr. Ramírez Cardona.

**3.21 DIANA CAROLINA VALENCIA CAMARGO CC. 1.026.556.300 COD. 045191055 – ESPECIALIZACION EN EDERECHO PROCESAL**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita cambio de jornada para cursar la Especialización en Derecho Procesal, de la jornada nocturna a la jornada concentrada.

**OBSERVACIÓN:** Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante curso el primer semestre del programa en el periodo 2019-1.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Y por determinación del Consejo Académico Académico y con el visto bueno del coordinador del programa el Doctor Andrés Velandia Canosa, se autoriza a la estudiante a realizar el cambio de jornada mencionado, el cual deberá realizar al momento de matricularse.

**3.22 NESTOR JAVIER CALVO CHAVEZ CC. 16.230.913 – DOCTORADO EN DERECHO**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita la ampliación por un año más del término estipulado, para la entrega del trabajo de su tesis Doctoral titulada EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDADY NO REGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES EN COLOMBIA A PARTIR DE 1.991.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Y por determinación del Consejo Académico Académico y con el visto bueno del Dr. Ricardo Sánchez Ángel, Director del doctorado, se autoriza al estudiante a presentar su tesis en el plazo mencionado.

**3.23 CLAUDIA ANDREA MAHECHA SANCHEZ CC. 52.159.505 – DOCTORADO EN DERECHO**

**PETICIÓN:** La peticionaria solicita autorización de prórroga para entregar su tesis doctoral en el mes de febrero de 2020 a la Dra. Norhy Esther Torregrosa Jiménez, directora.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Y por determinación del Consejo Académico Académico y con el visto bueno del Dr. Ricardo Sánchez Ángel, Director del doctorado, se autoriza a la estudiante a presentar su tesis en el plazo mencionado.

**3.24 FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ CC. 13.457.308 – DOCTORADO EN DERECHO**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita autorización de prórroga para entregar su tesis doctoral en el mes de enero de 2020, ya que debe realizarle unas adecuaciones por instrucciones del director José Rory Forero Salcedo.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Y por determinación del Consejo Académico Académico y con el visto bueno del Dr. Ricardo Sánchez Ángel, Director del doctorado, se autoriza al estudiante a presentar su tesis en el plazo mencionado

**3.25 JAIRO ALBERTO MARTINEZ IDARRAGA CC. 10.283.774 – DOCTORADO EN DERECHO**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita autorización de prórroga para entregar su tesis doctoral El día 30 de enero de 2020 y revisión final por parte el Dr. Francisco José del Pozo Serrano, quien es el director de la tesis.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Y por determinación del Consejo Académico Académico y con el visto bueno del Dr. Ricardo Sánchez Ángel, Director del doctorado, se autoriza al estudiante a presentar su tesis en el plazo mencionado

**3.26 REYNALDO MORA MORA CC. 8.668.077 – DOCTORADO EN DERECHO**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita autorización de reintegro en el doctorado para el año académico 2020.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición. Se autoriza el reintegro para el año 2020 por parte del consejo académico y con el visto bueno del Dr. Ricardo Sánchez Ángel, Director del doctorado.

**3.27 CARLOS ANTONIO HERRERA CASTILLO CC. 19.373.437 – DOCTORADO EN DERECHO**

**PETICIÓN:** El peticionario solicita autorización de prórroga de seis (6) meses para entregar su tesis doctoral.

**DETERMINACIÓN:** Se niega la petición por improcedente, en relación con su petición del 28 de noviembre de 2019, este consejo ratifica la decisión tomada en el mismo sentido en acta: 025 de fecha 26 de julio de 2017, lo invitamos a consultar el acta correspondiente.

**3.28 ESTUDIANTES MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PETICIÓN:** Los estudiantes de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social, piden autorización de presentar como opción de grado su trabajo de investigación.

**DETERMINACIÓN:** Se accede a la petición, el consejo académico de posgrado verificando el cumplimiento de los requisitos de la modalidad de grado seleccionada, esto es, presentar el informe del trabajo de investigación realizado durante el año de permanencia a un grupo formal de investigaciones, le imparte su aprobación conforme el siguiente listado:

VALIDACIÓN REQUISITOS MODALIDAD DE GRADO								
Estudiantes Maestría Laboral y Seguridad Social - Tercer Grupo								
Pertencientes al grupo de investigación								
Acta 043 diciembre 09 de 2019								
#	ESTUDIANTE	Form. Docente Tutor	Carta Selección Opción grado	Grupo de investigacion	Actas de avance	Artículo en el libro	Turnitin	Acta Sustentacion
0								
1	Diego Angelillis Quiceno	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Estabilidad laboral reforzada - diferentes contratos de trabajo	ok	173
2	José Luis León Ariza	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	estabilidad en servidores de libre nombramiento y remoción	ok	174
3	Ferney Olaya Muñoz	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok		ok	174
4	Euner Rubiela Palacios Mena	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	estabilidad en maternidad contratoi fijo	ok	175
5	Silvestre Samuel Castilla Lobelo	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok		ok	175

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 042**

6	Cesar Augusto Cuervo Vásquez	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	estabilidad ocupacional contrato de servicios	ok	176
7	Fredy Rosendo Vivas Becerra	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Estabilidad ocupacional protege a discapacitados	ok	179
8	Fabian andrés álvarez	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Est.	ok	179
9	Decio Fernando García Calderón	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Investigación y sanción Ley 1010 acoso laboral	ok	178
10	Diana Carolina Baez Cepeda	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Consecuencias Jurídicas y Financieras monto de pensión regimen transición	ok	177
11	Angélica María Palacios Martínez	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Cons.	ok	177
12	Leidy Tatiana Corredor Alfonso	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Primacia de la reladidad madres comunitarias	ok	182
13	Sandra Liliana Flechas Suarez	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Primacia.	ok	182
14	Vanessa Preciado Beltrán	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Uber: Nuevo desafio para el derecho	ok	180
15	Julieth de los Ángeles Villabona Ortíz	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Uber:	ok	180
16	Guillermo Eduardo Alfonso Gutierrez	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Revolución 4,0 y la seguridad social	ok	181
17	Luis Humberto Martínez Galeano	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Junta de calificación de Pilotos aviadores	ok	172
18	Maria Luisa Tenorio París	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Decreto 1507 de 2014 Calificación de invaliez discopatia	ok	183
19	William Illys Palacios Moreno	ok	ok	04 de septiembre de 2018	ok	Decreto 1507	ok	183

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 042**

- ✓ El coordinador del programa de Derecho Laboral y Seguridad Social el Doctor Ignacio Perdomo, presenta el listado de estudiantes que participaron en la electiva **GENERO Y DERECHOS HUMANOS**, realizada en el mes de noviembre de 2019 a quienes el Consejo Académico les avala su participación por una (1) electiva de los programas de Especialización.

<b>ELECTIVA GENERO Y DERECHOS HUMANOS</b>				
<b>PROFESORA LUZ ÁNGELA GÓMEZ JUTINICO</b>				
<b>NOVIEMBRE 2019-2</b>				
<b>#</b>	<b>Nombres</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Programa</b>	<b>Nota</b>
1	Flor Yadira	Ferro Ortegón	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	4.0
2	IVAN CAMILO	PEÑA CORREA	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	3.8
3	Angie Daniela	Enciso Alfonso	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	4.0
4	DIANA ROCIO	CACERES ARBELAEZ	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO FINANCIERO	3.5
5	AURA ISABEL	FERNANDEZ RIVERA	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	4.0
6	OSCAR JOSE	CASTILLO ALARCON	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	3.7
7	SONIA ESPERANZA	ORTIZ CACERES	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	4.0
8	GLORIA MARISOL	PERALTA COBA	ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA	4.2
9	CAROLINA	GALEANO SARMIENTO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	3.8
10	Yecica	Rodriguez	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	4.3
11	CRISTHIAN FERNANDO	CONTRERAS BERNAL	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	3.8
12	Gina Paola	Moreno Rojas	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	4.0
13	EDNA ASMAR	GUTIERREZ DIAZ	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	3.6
14	CAMILO ERNESTO	PAEZ PARDO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	4.0
15	Adriana Marcela	Ortiz Castillo	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	4.2
16	MELISSA JOAN	SAAMS BERNARD	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	3.8
17	María Alejandra	Toledo Hurtado	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	4.0
18	Heidy johanna	Calderón cuenca	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	4.2
19	gloria ingrid	santiago ramirez	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	4.2
20	Lina María	Marín Trujillo	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	4.0
21	yobany alexander	cabrera gaviña	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	3.8

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 042**

- ✓ La coordinadora del programa de Derecho Administrativo la Doctora Nohora Pardo Posada, presenta el listado de estudiantes que participaron en la electiva **DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES**, realizada del 12 de noviembre al 05 de diciembre de 2019 a quienes el Consejo Académico les avala su participación por una (1) electiva de los programas de Especialización.

N°	Apellido(s)	Nombre	Número de cédula	Programa	Nota Cuantitativa	Nota Cualitativa
1	EDGAR ANDRÉS	AÑEZ ORJUELA	1072639952	ESP. EN ADMINISTRATIVO	3,6	Aprobado
2	ARGUELLES PERTUZ	ADRIAN ALFONSO	84451466	ESP. EN PENAL Y CRIMINOLOGÍA	4,5	Aprobado
3	BALAGUERA CELIS	MAGDA YOLIMA	23325054	ESP. EN CONSTITUCIONAL	4,4	Aprobado
4	BARRETO LOPEZ	JOSE DAVID	1049641147	ESP. EN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	4,3	Aprobado
5	BERMUDEZ GUTIERREZ	WILLIAM EDILBERTO	79754039	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,3	Aprobado
6	BERMUDEZ PATIÑO	JENNIFER PAOLA	1003634200	ESP. EN DERECHO FAMILIA	4,3	Aprobado
7	BUCURU TAPIERO	LIXON ALBERTO	1018452454	ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL	3,5	Aprobado
8	BURITICA AVALO	JHON JAIRO	10283095	ESP. EN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	4,9	Aprobado
9	CÁCERES MAHECHA	JORDAN ALEJANDRO	1054553297	ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL	3,1	Aprobado
10	CHACON HERNANDEZ	LAURA CAROLINA	1101755864	ESP. EN DERECHO PROCESAL	3,3	Aprobado
11	CHÁVEZ GUACALES	ÁNGELA LILY	1019015337	ESP. EN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	3,6	Aprobado
12	CORDON QUINTERO	MARIA ALEJANDRA	1075249976	ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	4,0	Aprobado
13	CORTES GOMEZ	LAURA CAMILA	1026261488	ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	4,1	Aprobado
14	CRUZ MEDINA	NELSON ANTONIO	80795602	ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	3,3	Aprobado
15	DAVID VELÁSQUEZ	MARIA CAMILA	1112782302	ESP. EN DERECHO FAMILIA	4,4	Aprobado
16	FERNÁNDEZ CORREA	ERIKA LORENA	1052397405	ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL	4,3	Aprobado
17	GONZALEZ LOPEZ	LUIS CARLOS	80225147	ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	3,3	Aprobado
18	JUNCO QUINTERO	CINDY ESPERANZA	1013626488	ESP. EN DERECHO COMERCIAL	3,3	Aprobado
19	LEITON CAÑÓN	JOSÉ ISNARDO	1030656819	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,8	Aprobado
20	MANCHENO OSORIO	SERGIO DANIEL	1075249027	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,5	Aprobado
21	MUÑOZ PORRAS	VANESSA ISABEL	1143233926	ESP. EN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	4,3	Aprobado
22	NIÑO CEPEDA	YEIMMY ANDREA	53114328	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,4	Aprobado
23	NOVOA GUAVITA	FABIAN	79769968	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,6	Aprobado
24	PARDO HERRERA	CLAUDIA PATRICIA	1068972887	ESP. EN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	4,5	Aprobado
25	PARDO RODRIGUEZ	DIANA PAOLA	52880890	ESP. EN C. FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA	4,0	Aprobado

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 042**

26	PARRADO RINCON	DANNA	1032457972	ESP. EN DERECHO FAMILIA	4,1	Aprobado
27	RODRIGUEZ MORALES	JOSE ALEXIS	5622221	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,0	Aprobado
28	RUBIANO HUEPO	YENNY CAROLINA	52795178	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,4	Aprobado
29	SANTOS	EDGAR DANIAN	1069732657	ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL	4,1	Aprobado
30	SERRANO GUEVARA	FABIO ANDRES	1052385366	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,4	Aprobado
31	VALENCIA PUENTES	YUDY	28817494	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,1	Aprobado
32	VELAIDES LANDAZABAL	ALBERT DAVID	1093782146	ESP. EN DERECHO COMERCIAL	4,1	Aprobado
33	YEPES GALLEGO	PEDRO	80854689	ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL	4,5	Aprobado
34	ZAFRA ANGULO	WILSON ERNESTO	5632321	ESP. EN DERECHO PROCESAL	4,3	Aprobado

- ✓ El coordinador del programa de Ciencias Forenses y Técnica Probatoria el Doctor GUSTAVO SOCHA, presenta el listado de estudiantes que participaron en la electiva **RIESGOS Y CONTROL DE LAS REDES SOCIALES**, realizada el día 23 de noviembre de 2019 a quienes el Consejo Académico les avala su participación por una (1) electiva de los programas de Especialización.

NOMBRE	CALIFICACION
JOHANNA CONSTANZA PERDOMO ROMERO	3,5
ANDRÉS FELIPE RICO CAMARGO	5,0
SANTIAGO ROJAS CASTELBLANCO	5,0
LUIS EDUARDO ANTOLÍNEZ HUMO	5,0
JUAN GUILLERMO CABREJO MUÑOZ	5,0
OSCAR ALEJANDRO SIERRA RODRIGUEZ	5,0
ANCISAR SABOGAL MORENO	5,0
ROSAURA ROBINSON WILLIAMS	5,0
FABIAN ANDRES LOPEZ	4,0
CARLOS JULIO GUZMAN MONCALEANO	4,0
MARIA ALEJANDRA ARCINIEGAS PORTELA	5,0
JORGE HERNANDO GONZALEZ GUERRERO	5,0
JEIMY VIVIANA TERREROS FRANCO	5,0
LEYDI GRACIELA BURBANO SANTACRUZ	5,0
ZULIA ANDREA LÓPEZ ACHURY	5,0
OLGA LUCIA NOPE GONZALEZ	4,0
MIGUEL EDUARDO SOSA REY	5,0
YUDIMAN YEPES GIL	4,0
LEIDY MILENA SIERRA HERNANDEZ	3,5

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 042**

- ✓ El coordinador del programa de Derecho Comercial y Familia el Doctor Gember Angarita, presenta el listado de estudiantes que participaron en la electiva **GESTION NOTARIAL**, realizada el día 16 de noviembre de 2019 a quienes el Consejo Académico les avala su participación por una (1) electiva de los programas de Especialización.

<b>NOMBRES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>NOTA</b>
AGUIRRE MILTON ALEXANDER DIONISIO	ADMINISTRATIVO	4.0
ALFONSO ESCOBAR DAYANA LORENA	ADMINISTRATIVO	4.0
ARIAS FAJARDO DIANA CAROLINA	ADMINISTRATIVO	4.0
BAHENA GRAJALES SILVIO FERNANDO	ADMINISTRATIVO	4.0
BELTRAN MARTINEZ EDNA STEPHANY	ADMINISTRATIVO	4.0
BOTELLO MARTHA	ADMINISTRATIVO	4.0
GONZALEZ MARTHA CATALINA	ADMINISTRATIVO	3.8
LECHUGA PALLARES JORMAY	ADMINISTRATIVO	4.0
RAMIREZ MUÑOZ DANIEL ALBERTO	ADMINISTRATIVO	4.0
TIJARO DIAZ GUSTAVO	ADMINISTRATIVO	4.0
VIRVIESCAS REY RICHARD STEVEN	ADMINISTRATIVO	4.0
VARGAS ANGULO OSCAR EUGENIO	CIENCIAS FORENSES	4.0
PATIÑO CORREDOR MARCELA	COMERCIAL	3.8
YEPES GIL YUDIMAN	COMERCIAL	3.8
DIAZ GARCIA CARLOS	CONSTITUCIONAL	4.5
TOBO ORDOÑEZ DANIEL JOSE	CONSTITUCIONAL	4.5
BERMUDEZ JENNIFER PAOLA	FAMILIA	4.0
BRAVO DANNY ALEXANDER	FAMILIA	4.0
CAMACHO SANDRA JIMENA	FAMILIA	4.0
CASTRO ESPEJO ALBA YANET	FAMILIA	4.0
FORERO AREVALO CLAUDIA	FAMILIA	4.0
MANCIPE LARA FLORALBA	FAMILIA	4.0
MOLANO RICO OBER GABRIEL	FAMILIA	4.0
PAREDES CASTAÑEDA LUZ MIREYA	FAMILIA	4.0
VESGA ENCISO NATALY	FAMILIA	4.0
VIDAL SUAREZ SANDRA MILENA	FAMILIA	4.0
BARAJAS MARCELA VICTORIA	PENAL	4.0
MARTIN ANDREA	PENAL	4.0
MORA BAEZ VIVIAL JOHANNA	PENAL	4.0
RISCANEVO MUÑOZ ANIRIA	PENAL	4.0
ALVARADO ESCOBAR JUAN CARLOS	PROCESAL	4.5
CORTES RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	PROCESAL	4.5
ESPINEL ALEMAN MIGUEL ANGEL	PROCESAL	4.5
GUTIERREZ ANGELA MARCELA	PROCESAL	4.5
LOPEZ JIMENEZ MARCELA	PROCESAL	4.5
OSORIO GOMEZ JHANNY ANDREA	PROCESAL	4.0
SANCHEZ SANTAMARIA LEIDY	PROCESAL	4.5
CLAVIJO DIAZ JAIME ORLANDO	PUBLICO FINANCIERO	4.0



## **HOMOLOGACIONES ELECTIVAS**

### **4.1 DERECHO CONSTITUCIONAL**

#### **DIANA ALEJANDRA AREVALO MOJICA CC. 1.118.549.288 COD. 052182006**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO, UNIVERSIAD LIBRE, realizado 25,26 y 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

#### **ALEXANDER RINCON HERNANDEZ CC. 74181855 COD. 043092020**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO, UNIVERSIAD LIBRE, realizado 25,26 y 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

#### **CRISTIAN DAVID ZUÑIGA VILLARREAL CC. 1143370305 COD. 052191005**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO, UNIVERSIAD LIBRE, realizado 25,26 y 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

### **4.2 DERECHO COMERCIAL**

#### **KAROLL NATHALY ROJAS ROJAS CC. 1.010.210419 COD. 060192015**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

- ✓ III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO Y DE LOS NEGOCIOS, Universidad Libre, realizado los días 12 y 13 de septiembre de 2019, con una intensidad de ocho (8) horas.

#### **4.3 DERECHO LABORAL**

##### **KAREN JULIETH BERNAL LOPEZ CC. 1.033.789.053 COD. 048191038**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ JORNADA JURIDICA JUSTICIA TRANSICIONAL, UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, realizado los días 18 y 19 de junio de 2019, con una intensidad horaria de dieciséis (16) horas.
- ✓ DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y POST-CONFLICTO, POLITECNICO MAYOR, realizado el 22 de septiembre de 2019, con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas.

#### **4.4 DERECHO PROCESAL**

##### **CLAUDIA LILIANA FAJARDO GOMEZ CC. 57291272 COD. 045191039**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.
- ✓ PRIMERA JORNADA DE DERECHO PROCESAL CIVIL, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, realizado los días 28 y 29 de marzo de 2019, con una intensidad horaria de veinte (20) horas.

##### **LEIDY NATALIA MUÑOZ MARTINEZ CC. 1.022.950409 COD. 045192012**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO, UNIVERSIDAD LIBRE, realizado 25,26 y 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

##### **JOSE LEONARDO PERDOMO ROSSO CC. 1.064.993.305 COD. 045191048**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

**LILIANA PAOLA MORALES DELGADO CC. 1.010.229.752 COD. 045192096**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

- ✓ SEGUNDO CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CONCILIACION EN DERECHO E INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, CAMARA DE COERCIO DE BOGOTA.

**4.5 DERECHO PENAL**

**MARTHA LILIANA MANRIQUE RUIZ CC. 1.032.455.259 COD. 044191045**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

- ✓ SEMINARIO CODIGO UNICO DISCIPLINARIO, CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, realizado los días 18 y 19 de septiembre de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

**4.6 CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA**

**EMMILCE MANRIQUE MORENO CC. 53.121.377 COD. 055191017**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

- ✓ CURSO TOXICOLOGIA Y FARMACOLOGÍA CON ENFOQUE FORENSE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, realizado los días 17 y 18 de octubre de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

**NELSON EDGARDO CUYAMO RANGEL CC. 74321821 COD. 055192007**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO, UNIVERSIAD LIBRE, realizado 25,26 y 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

**MARIA ALEJANDRA CORZO CORTES CC. 1.022.384.200 COD. 055191020**

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación

**INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 042**

- ✓ DIPLOMADO EN ATENCION INTEGRAL EN SALUD DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, POLITECNICO DE COLOMBIA, realizado del 5 de octubre al 8 de noviembre de 2019, con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas.

Siendo las 12:00 horas., se da por finalizada la sesión.

**HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO.**